



LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

CURSO 2022-2023

4º ESO

1. LIBROS DE TEXTO

- El libro de texto será *Lengua Castellana y Literatura, 4º ESO*, Editorial Vicens Vives (3 volúmenes).

2. MATERIAL NECESARIO

Libretas:

- El alumnado dispondrá de una libreta tamaño folio de rayas.
- Los alumnos copiarán el enunciado del ejercicio con bolígrafo negro y la respuesta con bolígrafo azul.
- El alumnado debe marcar en las libretas la evaluación, la unidad didáctica y la fecha a la que corresponden las diferentes actividades que se realicen.

Libro de lectura:

- El libro de lectura de la 1ª Evaluación se comunicará en los próximos días. Los libros de las siguientes evaluaciones se comunicarán al inicio de cada evaluación. De cada uno de los libros de lectura se realizarán diferentes pruebas y actividades que se incluirán en un Portfolio.

Trabajos:

- Todos los trabajos que pida el profesor se entregarán en folios en blanco, atendiendo especialmente a una correcta presentación y escritura.

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

- Los criterios de calificación se distribuirán de la siguiente manera. El **70% de la nota** final de cada evaluación corresponderá a la superación de las diferentes pruebas escritas u orales, en las que los alumnos deberán demostrar la consolidación de los contenidos teóricos, así como su aplicación práctica. En estas pruebas se tendrá en cuenta la adquisición de los estándares de aprendizaje y competencias que marca la legislación. Un **20 % de la nota** final corresponderá a las actividades diarias y los

trabajos que se realicen. Y el último **10 %** restante de la nota corresponderá a la actitud. El alumnado deberá obtener en cada uno de los apartados al menos un 4 para poder aprobar la asignatura. Aquel apartado en el que el alumnado no obtenga una nota mínima de 4, no hará media con el resto.

- El libro de texto consta de 12 unidades didácticas, de manera que en cada evaluación se impartirán entre 4. En cada evaluación se realizarán dos pruebas escritas en las que se incluirán los contenidos de las unidades didácticas. El alumnado necesitará obtener una media de 5 entre los dos exámenes para poder aprobar la asignatura.
- Las actividades de consolidación de los contenidos impartidos de la asignatura, deberán realizarse en la libreta, si el profesor no indica lo contrario. Estas actividades serán corregidas y revisadas por el profesor. La calificación de las actividades realizadas por el alumnado aportarán un 10% a la nota final de cada una de las evaluaciones.
- En cada evaluación, el alumnado realizará un máximo de 5 trabajos individuales, por parejas o por grupos que requerirán un mayor tiempo de preparación que las actividades diarias de clase. Estos trabajos aportarán un 5% a la nota final de cada evaluación.
- Por último, la actitud del alumnado aportará el 5% restante a la nota de cada evaluación. En cuanto a la actitud se tendrá en cuenta sobre todo la participación en las clases.
- En cuanto a las faltas de ortografía, la presencia de estas en exámenes y trabajos supondrá una disminución en la nota. De esta forma, para 4º de ESO las faltas de ortografía restarán 0'15 puntos y las tildes 0'1, pudiendo restar hasta un máximo de 1'5 puntos en exámenes y trabajos.
- A criterio del profesorado, se consensuará con el alumnado la posibilidad de realizar actividades o trabajos extra para subir nota.